

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3170

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 22 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2007

SUMARIO: Proyecto de investigación histórico científico denominado “De la historia local a la historia social: Allen en la voz de su gente”, que se desarrolla en la localidad de Allen, provincia de Río Negro. Expresión de beneplácito. **Hernández.** (4.663-D.-2007.)

– Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Hernández, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de investigación histórico-científico “De la historia local a la historia social: Allen en la voz de su gente”, que se está desarrollando en la provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del proyecto de investigación histórico científico denominado “De la historia local a la historia social: Allen en la voz de su gente”, que se está desarrollando en la localidad de Allen, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Nélida M. Mansur. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Margarita Ferrá de Bartol. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Harregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto.

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Hernández, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de investigación histórico científico “De la historia local a la historia social: Allen en la voz de su gente”, que se está desarrollando en la provincia de Río Negro. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esa iniciativa, han tenido en cuenta que este proyecto de investigación tiene por objetivo fundamental la conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico del pueblo de Allen. Asimismo, la comisión ha valorado esta iniciativa, por su fuerte carácter de inclusión social, ya que posibilita la participación de toda la comunidad, al generar entre sus miembros cohesión y compromiso. En tal sentido, es importante resaltar la realización de entrevistas a pobladores de distintas edades y profesiones, la creación de talleres de recuperación histórica en centros e instituciones barriales, la construcción de un archivo digital con todo el material recuperado y a recuperar para ser utilizado didácticamente y un gran número de actividades tendientes a revalorizar la historia local, en el marco de las ciencias sociales. Por último, es relevante mencionar que el presente proyecto fue declarado de interés municipal por el Concejo Deliberante de Allen, mediante el número 32/04.

Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.